

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070002298

Fecha: 07/05/2019

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se deroga un acto administrativo de Nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

en uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto número 648 del 19 de abril de 2017, que modificó mediante el artículo 1° el titulo 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.5.1.12, consagró expresamente la Derogatoria del nombramiento, de la siguiente manera:

"La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

3. La administración no haya comunicado el nombramiento."

Mediante el Decreto número 1694 del 01 de abril de 2019, se nombró en provisionalidad por un término no superior a seis (6) meses a partir de su posesión, a la señora ASTRID VANESSA BOLIVAR GARZÓN, identificada con cédula de ciudadana número 1.128.430.248, en la plaza de empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 04, NUC Planta 1661, ID Planta 0415, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCION DE TALENTO HUMANO - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, I.E. Procesa Delgado del Municipio de Alejandría - Antioquia de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Por necesidad del servicio y en aras de evitar la afectación a la función pública, se hace necesario derogar el mencionado acto administrativo de nombramiento en provisionalidad, con el fin de proceder a proveer esta serie de empleo, en cuanto la persona que fue nombrada para el mismo no se comunico de dicha designación.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Derogar el Decreto número 1694 del 01 de abril de 2019, por medio del cual se nombró en provisionalidad por un término no superior a seis (6) meses a partir de su posesión, a la señora ASTRID VANESSA BOLIVAR GARZÓN, identificada con cédula de ciudadana número 1.128.430.248, en la plaza de empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 04, NUC Planta 1661, ID Planta 0415, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCION DE TALENTO HUMANO - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP, I.E. Procesa Delgado del Municipio de Alejandría -Antioquia de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

> **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ **GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**

Isabel Paulina Castrillói Profesional Universitaria, 17/05/2019

Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 17/05/2019

HXX

responsabilidad lo presentamos para la firma